

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el Expediente N° 827-0187/10, la Resolución (C.D.) N° 080/10 y las notas presentadas por los integrantes del Área de Organización Hotelera y del Director del Diploma en Economía y Administración, y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Sergio Paz actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que mediante la notas del Visto, el Área de Organización Hotelera y el Director del Diploma en Economía y Administración, Lic. Carlos Bianco solicitan la ampliación de dedicación del profesor Sergio Paz en base al trabajo que el mismo realiza en el campo de la Economía aplicada al turismo en tareas de investigación en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el profesor Paz cuenta con una destacada trayectoria dentro de esta Casa de Altos Estudios y que viene realizando no sólo tareas de grado y posgrado sino también de investigación y transferencia, al tiempo que siempre ha colaborado con la Dirección de la Carrera de Administración Hotelera.

Que ha demostrado capacidad para liderar proyectos académicos y de investigación, que se trata de un joven investigador con proyección internacional atendiendo a sus publicaciones, asistencia a congresos y formación de recursos humanos.

Que ha obtenido el grado de Doctor en Ciencia Política en el año 2008.

Que ha participado en proyectos de investigación, se desempeña como autor o co-autor de artículos en revistas científicas y ha presentado trabajos en congresos de acuerdo a su especialidad.

Que a su vez, cumple con los requisitos establecidos para el incremento de dedicación docente para fines de investigación tal como lo indica la Resolución (C.D.) N° 080/10.

Que por lo manifestado anteriormente, resulta necesario solicitar al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor en cuestión.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de la dedicación del profesor Sergio Daniel Paz, DNI: 27.145.989, de semiexclusiva a exclusiva a partir del 1º de agosto de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 110/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales